



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD
CALARCÁ QUINDÍO

ESTADO N° 89

CALARCA, QUINDIO, DOS (02) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)

J02CMPALCALARCA@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO SIENDO LAS SIETE DE LA MAÑANA (7:00 A.M.)

RADICADO	TIPO PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	PROVIDENCIA QUE SE NOTIFICA	FECHA AUTO
2020-00188	HIPOTECARIO	ERNESTO RUIZ VEGA	LUIS ARCESIO VELEZ	AUTO CORRIGE MANDAMIENTO DE PAGO	01/06/2021
2020-00301	EJECUTIVO	EDEQ	ADRIANA MILENA JARAMILLO RESTREPO	SE ORDENA SEGUIR ADELANTE LA EJECUCION ART. 440 C.G.P	01/06/2021
2020-00306	EJECUTIVO	EDEQ	ROBINSON JARAMILLO GUTIERREZ	SE ORDENA SEGUIR ADELANTE LA EJECUCION ART. 440 C.G.P	01/06/2021
2021-00100	EJECUTIVO	BANCO DE BOGOTA S.A		SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO Y MEDIDA PREVIA	01/06/2021
2021-00101	DECLARATIVO DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO	GUILLERMO SALCEDO ALZATE		SE ADMITE DEMANDA	01/06/2021
2021-00135	EJECUTIVO	JOSE IGNACIO QUINTERO PINEDA		SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO Y MEDIDA PREVIA	01/06/2021

SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA SIENDO LAS CINCO DE LA TARDE (5:00 P.M.)

SONIA EDIT MEJIA BRAVO
Secretaria